

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

AÑO I

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Jueves 19 de Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 174

EL DISCURSO DEL ALCALDE

Aún parece que estamos oyendo al señor Girón, con voz campanuda y temblorosa, á causa de la emoción que sentía al verse elevado, por arte de *birli-birloque*, al inmerecido puesto de alcalde, dirigiéndose á nuestros ediles, para exponerles los propósitos de qué estaba ayer animado al tomar el bastón de todos sus afanes.

Administración, economía, justicia; hé aquí lo que ofreció ayer al pueblo de Salamanca en su discurso el señor Girón, empeñando su *palabra honrada*, de cumplir lo que ofrecía, puesto que á más de ser esos «*los deseos de su conciencia, estaba desligado en absoluto de toda clase de compromisos.*»

Hermoso programa para verlo cumplido.

Pero antójásenos que no será verdad tanta belleza, y que su honrada palabra empeñada y su *desligadura de compromisos*, quedarán reducidas á palabras y nada más que huecas palabras.

También el señor Prieto, al tomar posesión del codiciado puesto que hoy, perdido por sus torpezas, llora, ofrecía lo propio, y todos hemos visto cómo lo ha cumplido.

Y decimos del señor Prieto, por ser el caso más reciente que tenemos á mano para desilusionar á los cándidos y crédulos que ayer se sentían satisfechos de los ofrecimientos del señor Girón Severini, y para que no canten victoria hasta que no vean convertidos en hechos, pero en hechos puramente prácticos, tangibles, reales, el programa del nuevo alcalde.

Nosotros, aunque no somos muy viejos, estamos cansados de ver á presidentes de muchas sociedades y corporaciones ofrecer lo mismo que el señor Severini; pero pocos, muy pocos han cumplido lo que ofrecieron. Lo que no hemos visto todavía, lo que no se ha dado el caso aun, (al menos que nosotros sepamos), es que haya habido un hombre que al elevarle á la altura inaccesible de una presidencia, siquiera haya sido honorífica, haya dicho que aceptaba el cargo resuelto á patrocinar el robo, á malgastar los intereses que se le confían, ó á ponerse del lado de la

injusticia. Sin embargo; tenemos ejemplos á miles de estos últimos, á pesar de haber ofrecido lo contrario.

Por esto, partidarios como somos del procedimiento de los hechos, nó de las ofertas, creemos que el señor Girón hubiera andado mejor guardándose las últimas, y dándonos los primeros, para verse relevado del disgusto que en día no lejano le proporcionará el tener que ver unido su nombre á la interminable lista de los informales, que ofrecieron mucho para no dar nada.

Además, si estaba en el programa que dió á sus electores, según él mismo nos dijo, no había para qué volver á repetir lo mismo, á menos que quiera pasarse el tiempo en ofertas como hasta aquí; porque lo que es las mejoras, economías y actos de justicia del señor Girón, aún no los hemos visto; á menos que el no estar tocados de la *gracia divina* nos haya prohibido ver, lo que tal vez hayan visto sus electores ó que para el señor Girón y los suyos sea acto justo el contribuir á que las iglesias ruinosas acordadas demoler, continúen en pie esperando que á la *Divina Providencia* se le antoje echárselas encima á algún transeunte *impio*, que es la única *mejora* en que hemos visto poner empeño desde el tiempo que lleva en el Municipio.

Si todos los actos de justicia á que está resuelto á contribuir el nuevo alcalde son de la misma índole, que no lo dudamos, no había para que haber echado á volar la noticia de su gran discurso de la toma de posesión, porque eso seguramente lo saben hasta los de Villamayor.

Nosotros al concurrir ayer á la sesión, creyendo (*cándidos*) que el señor Girón, según de público se decía, nos iba á decir algo nuevo en su *grandilocuente* y preparado discurso, quedamos desencantados al ver defraudadas nuestras esperanzas, oyéndole en estilo macarrónico y vulgarote lo mismo que habíamos oído á don Matías.

Lo que no hemos podido comprender aun es el porqué de la estupefacción de algunos al oírle hacer promesas, que serán variadas según y conforme cuadre á los intereses del R. P. Cámara. Lo que no hemos comprendido todavía es como hay concejal que llamándose republicano manifieste su extrañeza por las ofertas del

nuevo alcalde y se apresure á manifestar que estará con los suyos á su lado creyendo que no se ha de separar de lo ofrecido. Nosotros estábamos muy lejos de creer que habria republicanos que se dejasen presidir por un alcalde mestizo, por un alcalde que es un insulto á la corporación municipal, por un alcalde, que sea lo que quiera, es y seguirá siéndolo, la negación, el contrasentido de las ideas de los electores que le confiaron su representación.

Porque ese alcalde, por mucho que alardee de *independencia absoluta*, por mucho que se esfuerce en hacer creer que tiene voluntad é iniciativas propias no lo conseguirá. Todos nos sabemos de memoria que la independencia la dá la posición que el señor Severini no tiene las convicciones de una idea, que al nuevo alcalde le faltan el prestigio personal y político que dicho señor no ha alcanzado todavía, y el talento; pues don Francisco Girón Severini no tiene más posición, más convicciones, más prestigio ni más talento que el que el R. P. Cámara quiera (*porque le ha comprado como á humilde esclavo por medio de esa credencial con que le ha traído su amor propio.*)

Por eso al oírle hablar ayer en su discurso de administración, de economías y de justicia; al escuchar de sus labios aquel montón de vulgaridades y sobre todo al recalcar hasta con sus ademanes la *independencia*, que poseía para cumplir lo que ofrecía á sus compañeros municipales, dispénsenos que le digamos que nos tentó la risa.

Otra cosa hubiera sido si se hubiese callado su discurso. Al menos, hubiéramos dudado lo que en fuerza de repetirlo se llega á creer siempre.

Porque nosotros somos de los que creemos más en las obras que en las palabras, y nos sabemos de memoria aquello de: *No tiene más razón el que habla más fuerte.*

PLUMAZOS Y BORRONES

Amigo Paco Girón: aunque ya solemnemente has tomado posesión y te han dado la patente de alcalde en la población,

voy como amigo á decirte cuatro cosas á la oreja con objeto de advertirte que trates de conducirte desde hoy, como mansa oveja.

No busques jamás un lío ni hagas tampoco herejías mientras estés ahí *metío* ¡mira que sino á tu tío le vas á dar unos días! . . .

No hagas caso nunca de estos que no son cristianos ni han tenido nunca fé; porque si les das las manos pueden tomarse hasta el pie.

Si alguno quisiera hablar algo más de lo debido, mándale al punto callar; nunca te dejes pisar: muéstrate siempre atrevido.

¿Que al templo de San Mateo y á tu padre episcopal pretenden darle un meneo? entonces es cuando veo que vas, Paco, á andar muy mal.

Mas como tú eres *tan listo*, mientras armas allí un cisco por la cosa más sencilla, agitas la campanilla y así das la *coba* á Cristo.

¿Que abres una discusión! y un hereje la refuta con muchísima razón? dices: alto, esa cuestión entrará otro día en ruta.

Dia, si, te llegará que te halles en trances duros, pero ahí está el *camará ese*, que te sacará de cincuenta mil apuros.

Mientras estés en sesión no dejes la puerta abierta

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 107

Para el cual los mis suspiros Y mis pensamientos son. Y siguió cantando así hasta cierta distancia de la casa; después, retrocediendo, volvióse con toda cautela hacia la puerta por donde había venido el rumor que le estaba inquietando.

—Si fuesen ladrones—pensaba Pedro—¿qué habían de hacer las pobres muchachas en este sitio solitario y sin un brazo de hombre en casa para defenderlas?

Y este pensamiento le decidió á no salir de allí sin averiguar aquello.

Su estratagema prometía producir efecto. Esta vez ya no era posible la ilusión. Las voces se percibían distintamente como una conversación acalorada, y entre ellas creyó Pedro reconocer una de mujer.

Entonces sintió un doloroso estreñimiento de corazón. Una idea terrible, súbita y siniestra como la luz del relámpago le iluminó el espíritu, y por primera vez concibió sospechas que le hicieron estremecerse.

—Sí, Clara...—murmuró subyugado por aquella idea. Y un temblor convulsivo le pasó por el cuerpo con tal violencia que le obligó á apo-

106 MARGARITA Y CLARA

mismas circunstancias, iguales suposiciones! Como medio de verificación púsose á cantar:

Media noche, todo duerme;
Sólo yo estoy sin dormir;
Pues no me deja este amor,
Que tú me hiciste sentir.

Después de una pequeña pausa prosiguió:
Este amor que es la mi vida
Vida de mi corazón,
Tras el cual mis...

La interrupción fué debida á cierto rumor que Pedro creyó oír dentro del jardín. Callóse y se puso á escuchar.

Todo quedó en silencio. Aplicando el oído á la cerradura, parecióle percibir murmullo de voces ahogadas.

—¿Quién anda ahí dentro?—preguntó en voz alta Pedro, tocando á la puerta.

Nadie le respondió. Continuó escuchando y de nuevo creyó distinguir el mismo ruido.

Iba á preguntar otra vez, pero reflexionando mudó de plan.

Continuó su camino cantando:
Este amor que es la mi vida,
Vida de mi corazón,

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 103

ro ¿qué importan mis intenciones, si doy lugar á que se diga, á que se pueda pensar una calumnia? Si no fuese hoy el rector, á quien la Providencia parece haber inspirado, ¿qué se diría mañana en esta tierra chismosa?

—De mí digan lo que quieran; pero de esa muchacha... ¡Es tiempo de hacerme otro hombre! ¿Y podré conseguirlo? Este mi temperamento es de una movilidad!... Causas pequeñas le hacen perder el equilibrio que, por momentos, consigue darle la razón. ¿Será esto en mí un mal incurable?

Cierto es que los médicos hablan de ciertos estados nerviosos, y que muchas veces una conmoción profunda consigue serenar, dando á esos temperamentos la estabilidad que les falta. Algo así es el estado de mi corazón. En todo caso debo luchar conmigo mismo. Es preciso hablarla una vez más, para que me perdone y me restituya su confianza; después será para ella un amigo sincero, un verdadero hermano.

Se durmió á las altas horas con esta resolución y con ella se levantó á la mañana siguiente.

nunca jamás, del salón; mira que por esa puerta entra cada moscardón....

Enfin, para terminar, á nadie dejes chistar con tu sobrada energía, porque sino, *vida mia*, vas á tener que rascar

Si haces esto que te digo, podrás tener el consuelo que aunque grande es tu enemigo, vá á ser difícil, amigo, que haya quien *te tome el pelo*.

EL PADRE COLOMA

El ilustre jesuita y discutido novelista P. Luis Coloma, escritor tan modesto como esclarecido, que levantó, no hace mucho tiempo aún, extraordinaria polvareda en el campo literario con la publicación de *Pequeñeces...*, tiene ya terminada y va muy pronto á dar á la estampa otra nueva novela, de la que podemos adelantar algunas noticias á nuestros lectores.

Entre los muchos apuntes que el P. Coloma guarda y le sirven de asunto para sus obras, figuraban hacia tiempo ya y unido al compromiso que adquiriera con la actual duquesa de Villahermosa, de publicarlos, curiosos datos referentes á la vida de una antecesora ilustre de esta aristocrática dama, que por haber jugado importante y principal papel en las cortes española y francesa del siglo XVIII, encerraban argumento por demás hermoso é interesante para una novela.

Terminada la publicación de *Pequeñeces...*, pasadas las fatigas que á su autor ocasionara en los primeros momentos la importancia concedida á esa obra; repuesta algún tanto la salud, por desgracia bastante quebrantada, del P. Coloma y apremiado más y más cada vez por los ruegos de la condesa de Guaqui, que deseaba ver muy pronto relatada por tan brillante pluma la vida de su ilustre abuela, decidióse este verano el escritor jesuita á dar término á esta obra con preferencia á otras que tiene en preparación.

Es, pues, una de las muchas inexactitudes que en *interviews* más ó menos verdaderas se han afirmado, la noticia de que *El Diputado* sería la primera novela que saliera ahora de la pluma del P. Coloma, el cual únicamente el plan, y no terminado, tiene del tan anunciado *Diputado*, sin que haya escrito tres líneas para él.

RETRATOS DE ANTAÑO (*estudios biográficos del siglo XVIII*) es el título de la obra, cuya publicación empezará en el próximo número de *El Mensajero*.

Sírvele de base, de fondo, de centro, por decirlo así, la figura venerable de la duquesa de Villahermosa; cuyo esposo fué embajador de España cerca de la corte francesa y alrededor de esa ilustre dama se mueven las más salientes figuras de aquel período del siglo XVIII, reyes y ministros, poetas y guerreros, cuantos pueden dar ca-

bal juicio y exacta idea de tan interesantes tiempos.

El conde de Aranda, sirve de entrada—con perdón sea dicho—y descorra la cortina del libro. Su retrato, con el que dá principio la novela, presenta, en la parte física, parecidos tales con el actual primer ministro español, que ha de dar motivo á más de un chiste de los maliciosos.

Va á ser, pues, la obra de que venimos tratando, leída y comentada con tanto afán como *Pequeñeces...*; en ella al estilo brillante, hermoso, elegante del escritor andaluz, á sus reconocidas condiciones de novelista que le sujerirán mil medios de hacer movida é interesante la novela, se une el interés histórico, que no poco ha de encerrar y para el cual se sirve el P. Coloma de la biblioteca que la condesa de Guaqui ha prestado á su disposición y en la que figuran cartas y documentos inéditos, de gran valor, relacionados con los personajes que más importante papel jugaron en las cortes borbónicas de fines del siglo pasado.

Por cierto que de esas cartas se deduce que eran asaz libres las costumbres entonces reinantes en las altas esferas, tanto que no le será posible al insigne novelista aludido descorrer por completo el velo y tal vez, luego cuando se termine la publicación de *Retratos de antaño*, dé completo remate á la obra un montañés, escritor de los más eminentes de este siglo y gloria esclarecida de la patria española. Pero hemos prometido guardar secreto acerca de esto y debemos cumplir nuestra promesa.

Y conste, para terminar, que son ciertas y verídicas las noticias que hemos dado, escuchadas de los labios del mismo P. Luis Coloma, pero escuchadas de veras, no como algunas *interviews* que se han publicado hasta en los periódicos de más circulación y de cuya autenticidad podríamos hablar mucho si no nos lo velara la prudencia.

CARTA DE MADRID

Madrid 18 de Noviembre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD.

Mi distinguido compañero: las declaraciones económicas hechas por el señor Sagasta anteanoche, vienen á ser la comidilla general en los círculos políticos, bursátiles y mercantiles, donde se discute con calor la posible realización de las ideas, por el jefe de los liberales expuestas, en cuanto se refieren á la nivelación de los presupuestos.

Mientras los conservadores las combaten con su optimismo de costumbre suponiéndolas hermosas de expresión y dificultosas de realizar, los republicanos dándolas al estudio, lo mismo que las clases mercantiles, comprenden todos una suma facilidad de realización si la enérgica voluntad del estadista las guía, pues son, al práctico entender de todos, susceptibles de ventajas como ventajosas para la práctica común que ha de fundamentarlas en la propia necesidad de todos los intereses de la nación.

Estas declaraciones tan importantes han dado lugar al disgusto que sufre el general Martínez Campos por la falta de iniciativa del señor Cánovas, en no resolver cuan-

to antes la crisis que, según los acontecimientos por ser tarde pudiera resultar total. Del mismo mal padecen muchos ministeriales que aseguran que, de continuar el señor Cánovas su conducta *debilitosa* tendrán que obligarle a que abandone la presidencia del Consejo.

El señor Cánovas, por su parte, no demoraría la solución de la crisis si el ministro de Hacienda tuviera garantido su puesto, pero no resultando así, y teniendo así que resultar, según sus deseos, no planteará aquella hasta que, ó Cos-Gayón se encuentre asegurado ó la fatalidad le obligue en definitiva.

Sin embargo; asegúrase, y nosotros casi nos atrevemos á afirmar, que en el primer Consejo que se celebre tendrá definitiva resolución.

—Las pruebas oficiales del cañonero *Temerario*, llevadas á cabo en Cartagena, dieron por resultado: tiro forzado, media pulgada de presión aire, cien libras de presión en la caldeaa y 190 revoluciones; la velocidad máxima *veinte y media* millas. Artillado bueno. ¡Veremos la verdad más tarde!

—Al fin quiso el destino, la suerte, ó la fuerza popular que las compañías de ferrocarriles se ajustaran, aunque nó á todos, por lo menos á algún precepto de la ley. En la actualidad se ocupan en preparar los carruajes y máquinas para la colocación de los frenos automáticos.

¡Solo falta que, por primera vez que cumplen algún precepto legal, lo hagan á medias!

Y á propósito de ferrocarriles y por lo que respecta á la compañía del Mediodía debemos aclarar ó mejor dicho, pedir aclaración sobre un hecho que según noticias se repite con la continuidad de los días y las horas de estos.

Llega algún particular ó periodista á la dirección con objeto de ventilar algún asunto por el cual desea ver al director, y ¡no está! Pregunta por el secretario y... ¡ESTA MUY OCUPADO! Por el oficial, empleado ó agente y... ¡NO SE LE PUEDE VER! Con una imposición por parte de los asalariados ordenanzas que nos demuestra la *majestad* que aquella Compañía se trata de atribuir. Majestad tan mal comprendida como peor demostrada por una empresa que vive del público, que se debe al público, y que solo el público es el que merece ante ella la majestad que ella se atribuye.

Este caso que cito, señor director, después de presenciarme sucedido en particulares, me ha ocurrido á mi que, al tratar de ver como dejo dicho, al secretario se me contestó por los ordenanzas que ERA IMPOSIBLE TAL COSA.

Y es natural, comprenda Ud. como la personalidad de un secretario de ferrocarril ó de su dirección que es lo mismo, vá á humillar su alta jerarquía al noble delicado y caballeresco saludo de un particular á quien se debe ó de un periodista que por su profesión y carrera además distinguida, no merece ver sino á aquella comparsa de ordenanzas, *ministros* lo menos de... ferrocarriles....

Esto lo ignora el señor Montesinos, pero si no lo ignorase habría que reconocer en su personalidad la misma culpa que en sus

subordinados. ¡Al fin subordinados, no como el público y nosotros que somos de ellos independientes!

Con más oportunidad y detenimiento le daré á conocer otra serie de casos dignos de la censura del público.

ARCOS.

PERIODICOS DE MADRID

Leemos en nuestro querido colega *La Justicia*:

Monederos falsos.

Varios individuos presentáronse hace algunas noches al dueño de la casa número 16 de la calle de la Alameda, manifestándole que acababan de llegar á Madrid, y se proponían poner en la mencionada casa, que estaba desalquilado.

Ultimóse el contrato, recibiendo el dueño en señal 25 pesetas. Los inquilinos trasladáronse á su habitación donde no tardaron en hacerse sospechosos á la vecindad, pues trabajaban de día y noche y daban fuertes golpes, como si tratasen de practicar un escape, que es lo que temieron los demás inquilinos.

El inspector del distrito, señor Duarte, enterado de lo que ocurría en la casa citada, estableció una vigilancia secreta, la cual pudo observar que el día 15 por la tarde, cuatro hombres introdujeron en el cuarto sospechoso algunos cajones. Estos mismos sujetos volvieron aquella noche á las diez y media, y desde entonces no cesaban de entrar y salir á horas determinadas.

El delegado, que aguardaba el momento oportuno para detener á los *misteriosos*, dirigióse ayer á observar lo que ocurría en la guarida de estos, y como notase que en el interior se daban fuertes golpes y estaba en movimiento una máquina, se apresuró á obtener del juez de guardia señor Muñoz, el correspondiente permiso para penetrar en el cuarto. El juez manifestó deseos de acompañarle y así quedó convenido.

Mientras tanto, los cuatro hombres sospechosos salieron de su casa, encaminándose por la calle de San Justo.

La policía les intimó que se *detuviesen*, consiguiendo capturar á tres de ellos, que se defendían enérgicamente, logrando escaparse uno de los detenidos.

Los otros, una vez atados, ofrecieron 5.000 pesetas por su libertad; pero viendo que no podían librarse, arrojaron al suelo un troquel y la llave de la habitación. Ambos objetos fueron recogidos.

Los agentes condujeron á los detenidos al cuarto que acababan de abandonar.

A poco presentáronse el juez, el delegado y el inspector, y se practicó en el local un minucioso reconocimiento, que tuvo por consecuencia el encontrar en una habitación interior una máquina con su prensa de gran tamaño, adheridas á un banco con fuerza, una barra de hierro, un gato, una prensa, varios tornillos y otros objetos destinados á fabricación de moneda falsa.

Las que allí se falsificaban eran de cinco pesetas.

En una sala contigua á la anterior había

XXXIV

Una noche, después de dormido el primer sueño, levantóse Pedro, como solícito propietario para ir á dar una vuelta por su pinar, distante de casa, donde, según informes recibidos, se habían hecho algunos robos de pinos.

Al verlo salir el criado más viejo de la casa, el mismo á quien Daniel, según vimos, quería hacer la teoría de los eclipses, quiso acompañarle.

—Déjame ir con usted, señor Pedriño.
—Vete de ahí, hombre; no soy ninguna criatura para necesitar compañía.
—Pero...

—Acuéstate, ya te lo he dicho.
Y el novio de Clara salió, la escopeta al hombro, y silbando una tonada popular. Apesar de la casi certeza que tenía de no encontrarse á aquella hora con el objeto principal y constante de sus más íntimos pensamientos, dirigió su itinerario, con perjuicio de la economía de tiempo, por la calle en que vivía Clara.

Es que ya es un placer el contemplar los muros á cuyo abrigo se sabe reposa la mujer que se ama; placer inocente entre los que más, y que desde tiempo inmemorial saborean los amantes.

Sepa la lectora que, muchas veces, cuando duerme, se están fijando en las ventanas despiadadamente cerradas y oscuras, los ojos amorosos de algunos de esos paseantes transnochadores.

A medida que se aproximaba al lugar que le obligaba á este rodeo, iba Pedro disminuyendo la velocidad de su marcha.

Llegó junto al muro del jardín é insensiblemente se paró. Acordóse que bien podía ser que á pesar de lo adelantado de la hora estuviese Clara despierta, pensando en él tal vez. ¡Qué amante dejaría de hacer en las

yarse en el umbral de la puerta, para no caerse. En aquel estado la pulsación febril de las arterias de las sienas le impidió escuchar nada más; el corazón le palpitaba tan agitado que le oía latir.

El sonido de las voces se hacía más perceptible, como si se aproximasen las personas que conversaban.

Pedro llevó maquinalmente la mano al gatillo de la escopeta y quedó en espera, con la vista fija y la respiración reprimida. ¡Su mirada era terrible en aquel momento!

Oyóse el girar de la llave en la cerradura, la puerta se abrió lentamente, y un diálogo, tratado á media voz, llegó á los oídos de Pedro; pero la energía del vértigo que se había apoderado de sus sentidos no le dejaba percibir las cosas sino por manera confusa.

—Fué para decirle esto, solo para decirle esto, por lo que consentí en oírle aquí,—decía una voz femenina —Bien ve que sería una locura si continuase; más que una locura, un pecado. Ahora espero que cumpla su promesa. Muestre que es hombre de bien. Adios.

—Adios,—respondióle otra voz. —Y perdóneme si no puedo aún decir friamente es-

dos barras de metal blanco como de medio metro de longitud, ya preparadas para traher, una báscula pequeña, tres barrudas, diferentes piezas de hierro, un crisol, y en una jofaina llena de agua, diez piezas del tamaño de un duro dispuestas para ser gramadas, una sierra y otros efectos, algunos aún calientes, como de haber sido utilizados poco antes.

En esta habitación hallaron dos cajones y ropas esparcidas por el suelo.

En poder de los presos, que dijeron llamarse Olegario Perez Urdiales y Venancio López Zean, naturales de la provincia de Valladolid, se encontraron algunas monedas falsas con el busto de Alfonso XIII.

A última hora fué detenido en la posada del Peñe otros de los falsificadores llamados Andrés.

El juez cerró y selló la puerta del cuarto y dispuso la traslación de los presos á la casa de Canónigos, donde continua instruyendo las diligencias sumariales.

La revolución en el Brasil.

Tomamos los siguientes telegramas de *El Liberal*:

Londres 17.—*The Times* publica un despacho de Santiago de Chile, afirmando que la Junta revolucionaria de Rio Grande cuenta con 30.000 hombres perfectamente equipados de armamento moderno, cuatro cañones y el monitor *Alagans*. Añade que la Junta trata de destituir á Fonseca y convocar á nuevas elecciones presidenciales.

Buenos Aires 17.—Numerosos oficiales uruguayos se unen á los insurrectos de Rio Grande, que se han apoderado del puerto y arsenal de Santa Ana. La anarquía es completa en Rio Grande. El doctor Brazil se ha negado á aceptar la presidencia de la junta revolucionaria.

Londres 17.—Circula el rumor, que reproducimos con todo género de reservas, de haberse recibido hoy en esta capital informes muy alarmantes del Brasil.

El servicio postal se halla en suspenso y durante la mañana han sido detenidos todos los despachos dirigidos á la prensa periódica.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 18 de Noviembre de 1891.

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Vicente Murga, celebró ayer sesión subsidiaria la corporación municipal, con asistencia de los concejales señores Núñez, Cáceres, Santos, Pozueta, Garcia Polo, Esteban, Girón, Fernández del Campo, Sainz Pardo y Gómez Valhondo.

Principió la sesión leyéndose y aprobando el acta de la celebrada el día 9 del presente mes.

Acto continuo se leyó la orden del Ministerio de la Gobernación, nombrando alcalde presidente á don Francisco Girón Severini, á quien inmediatamente dió posesión de su cargo el presidente interino señor Murga.

Ocupó la presidencia el señor Girón, y nos largó también, como es de cajón, su discurso correspondiente.

Dijo, sobre poco más ó menos, que aceptaba la alcaldía en circunstancias anormalísimas, pero que hacia constar que venía á ella *desligado por completo de todo género de compromisos*; y que su único lema será el que prometió á sus electores: moralidad, justicia y economías. Sobre la obligación que tiene el alcalde de representar al Gobierno que le nombra,—añadió,—solo diré que procuraré en todos mis actos que el decoro del Ayuntamiento quede alto.

El señor Núñez.—Pido la palabra para contestar por cortesía al saludo de S. S.

El señor Girón.—Le suplico sea breve...

El señor Núñez.—Renuncio á usar de ella...

El señor Girón.—S. S. no me ha entendido; no es que yo me oponga á que hable, sino que le suplicaba fuese breve, á fin de proceder al despacho ordinario.

El señor Núñez.—Empiezo devolviendo el cortés saludo al alcalde. Creíamos que el presidente venía con otra bandera y otro lema; pero después de las declaraciones del presidente, los que nos sentamos en estos bancos (aludiendo á los republicanos), siempre estaremos al lado de las economías de la moralidad y de la justicia. Nuestra actitud estará siempre en relación con la del señor alcalde; si este se extralimita y se sale fuera de la esfera que le compete, los concejales republicanos también tomaremos la actitud que nos parezca más oportuna.

El señor Girón.—Doy las gracias al señor Núñez por las frases que me ha dirigido y empeño desde ahora mi honrada palabra de no salirme ni una línea de las declaraciones que he hecho.

Comienza el despacho ordinario.

Se suspende la sesión por cinco minutos para proceder á la elección de segundo teniente de alcalde, dando el siguiente resultado:

Don Vicente Espino, cinco votos; papeletas en blanco, seis.

Como dicho señor no obtuvo mayoría absoluta de votos, desempeñará interinamente dicha tenencia hasta que se proceda á nueva votación.

Leense varios dictámenes de la comisión de Hacienda, relativos á la reclamación de don Juan Antonio López Pedraz, vecino de los Villares, relativa al adeudo de los derechos de consumo correspondientes al pan elaborado; y otro relativo á una comunicación enviada á la corporación municipal por la Administración de Propiedades, pidiendo algunos documentos necesarios para poder resolver el expediente relativo á la nulidad de la venta de la casa número 2 de la calle de Zamora.

Ambos dictámenes quedaron aprobados. Leyéronse después varias solicitudes de algunos vecinos, que pasaron para su informe á las comisiones respectivas. Entró estas, una comunicación del jefe de la guardia civil interesando al Ayuntamiento á que ejecute obras en la casa cuartel de la fuerza de su mando.

Una información del Ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, relativa al ensanche del puente sobre el Tormes, en la cual hace constar que la junta consultiva de canales, caminos y puertos ha dictaminado en favor de dicho ensanche, para el cual el Estado abona el coste de la anchura de ocho metros: pero que conviniendo que el ensanche sea mayor, es de parecer que el Ayuntamiento se interese por esa mejora para la población y designe la cantidad con que puede contribuir para la realización de dichas obras, pidiendo al mismo tiempo dictamine con urgencia á fin de que cuanto antes se proceda á los trabajos.

Dase lectura también á una comunicación del Gobierno civil de la provincia denegando el recurso de alzada interpuesto por el concejal señor Veira y otros pidiendo la demolición de la iglesia de San Juan de Sahagún.

La comisión de arbolado informa favorablemente la proposición presentada en la sesión anterior por el señor Girón, pidiendo el derribo del *Salón Artístico*, situado en la plaza de los Menores.

A ruego del señor Cáceres queda dicho dictamen sobre la mesa.

Hacen varias preguntas y proposiciones los concejales; entre ellos el señor Garcia Polo, que pide se resuelvan por la comisión del Pósito de la tierra las instancias dirigidas, para no ocasionar perjuicios á los pobres labradores, á lo que contesta el señor Murga presidente de la comisión que á pesar de haber citado á sus individuos por lo menos cinco veces no ha logrado reunirse todavía.

El señor Garcia Polo.—Propongo que el municipio vea la manera de dar algún atractivo á la feria que se celebrará, según acuerdo, todos los días 15 de cada mes.

El señor Cáceres pide al señor Garcia Polo retire la proposición hasta que se forme el presupuesto adicional y en él se consiguieren fondos para ese objeto.

El señor Garcia Polo accede á lo propuesto por el señor Cáceres.

El señor Cáceres reitera la necesidad de que se proceda á la construcción de un cementerio civil, y pide que el Ayuntamiento busque los terrenos que ha de ocupar.

Sobre la apertura de la calle del Azafranal, pide que se proceda á los trabajos á fin de socorrer á la clase obrera.

El señor Núñez, que se traiga un estado detallado de los ingresos por consumos realizados en los años 1889, 1890 y 1891 y otro de los gastos hechos en el personal de dicho ramo, pues tiene entendido que se están perjudicando los intereses del municipio con los gastos que ocasiona el personal de consumos y los pocos ingresos que por este concepto se perciben.

El señor Cáceres hace suyas las palabras del señor Núñez y pide se estudie la proposición presentada por el señor Garcia Polo y él, pidiendo al Ayuntamiento como medio de arbitrar recursos, la conversión de las láminas que dicha corporación posee.

Asimismo pide se proceda á la inmediata demolición de los edificios ruinosos.

El señor Esteban propone sea reemplazado el empedrado de las calles por piso de

carretera, hecho con piedra de las canteras de San Vicente, y se acuerda que la proposición de dicho señor pase á la comisión respectiva.

Y se levanta la sesión, después de pedir el señor Pozueta al Ayuntamiento que se interesase en la recomposición del camino de la estación, pues se encuentra en tan lastimoso estado *hace más de dos años*, que pone en continuo peligro la vida de los muchos viajeros que por él circulan.

Eran las cinco y media.

Hasta hoy han ingresado en la sucursal del Banco 27,141'39 pesetas para las víctimas de Consuegra y Almería.

Ha desaparecido de su domicilio Josefa Sánchez González, de 39 años de edad, casada con Francisco Acera Sanchez en Villabuena del Conde.

La junta provincial de instrucción pública de Zamora ha aprobado los nombramientos de suplentes para las escuelas de Benavente y Fresno de la Carballeda, en favor de los maestros don Valentín Rodriguez Coco y don Manuel Lobato, respectivamente, por enfermedad de los propietarios.

Se ha cursado á la junta Central de derechos pasivos del magisterio, el expediente de clasificación de don Andrés Hernandez Maza, maestro jubilado de la escuela única de Muñoz.

En la votación del primer ejercicio practicado por los opositores á las escuelas de niños, que se verificó esta mañana, han sido aprobados los maestros que á continuación se expresan:

- Remigio Matias Cruz.—Eduvigis Astudillo.—Hipólito Muriel.—Laureano Ingelmo.—Remigio de San Juan.—Rosendo Rosado.—José Jalón.—Guillermo de la Torre.—Juan Bustos.—Felix Calvo.—Quirino Francisco Muñoz.—Eusebio Garcia.—Felipe Mateo Fuentes.—Jaime Sánchez.—Jesús Girón.—Manuel Marin.—Vicente Casero.—Cruz Moreno.—Ildefonso Salvador.—Tomás Velázquez.—Nemesio Rodriguez.—Ramón Abruña.—Guillermo Pedro Polo.—Francisco Benito Garcia.—Agapito Fernández.—Hilario Luis Sánchez.—José Carrasco.—Indalecio Martín.—Abelardo Sánchez.—Angel Diez.—Juan Marcos.—Liborio López.—Adrián Ramos.—Arturo Serrano.—Publio Carbonero.—Conrado Valle.—José G. Galán.—Juan Morales.—Cenón Valle.—Dionisio Carrasco.—Antonio Illera.—Jerónimo Sarasa.—Francisco Fernández.—Valentín Corregidor.—Juan M. Sánchez.—Jacinto Sánchez.—Carmelo Diaz.

De estos, han obtenido seis dos votos de sobresaliente y tres un voto.

La Diputación provincial, ha nombrado capellán del Hospicio á don Alejandro Gorrón, próximo pariente del diputado don Nicasio Sanchez Mata.

Han sido multados por el concejal señor Cáceres, tres sirvientes por faltar á las ordenanzas municipales.

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

FUNDAMENTOS RACIONALES (15)

DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

(CONTINUACIÓN)

gia para que la educación sea provechosa y no se haga molesta al educando. En la escuela elemental es donde más cuidado se necesita para no dar una educación viciosa que puede tener trascendencia para la educación ulterior, y aun para toda la vida; por eso hemos dicho que el profesor que de ella se encargue debe estar adornado quizá de más condiciones de capacidad y aptitud que ningún otro. Por esta razón, es envidiable dicho profesorado en algunos países, por ejemplo, en Italia, donde no hay cuestión pedagógica de actualidad de que no se halle enterado y que no procure resolver en la práctica de la escuela. Y ¿cuánto no podría contribuir á la cultura sana y vigorosa, racional y fecunda de nuestro pueblo, un personal formado *ex-profeso*, libre de las tradicionales y viejas preocupaciones, que, proscribiendo los métodos y procedimientos ru-

tinarios, todavía hoy en uso, aun condenados como están por la ciencia pedagógica y por la experiencia, diera entrada en la enseñanza á los que estas aconsejan como los únicos capaces de producir positivos y útiles resultados, es decir, á los procedimientos intuitivos y realistas, á las lecciones de cosas, á la enseñanza práctica, que, de tal modo, vendría á sustituir á la verbalista, teórica y abstracta, cuyos frutos han sido los del excesivo y perjudicial *surmenage* que concisamente quedan señalados?

3.º *La enseñanza ciclica.*—Según nuestra enseñanza se encuentra actualmente organizada, existe entre los varios grados de la misma soluciones de continuidad y aún radical separación, que no puede menos de dañarla. Sobre todo, entre la que se llama segunda enseñanza y la enseñanza superior ó de facultad, existe un verdadero abismo que más que nadie advierten los alumnos, y cuyos efectos son ellos los primeros en sentir; pero que advierten también los profesores de los primeros y aún de todos los cursos, y cuya trascendencia alcanza á la sociedad ente-

ra. ¿Es posible, en efecto, que la enseñanza especial y técnica que las respectivas facultades se hallan encargadas de dar, sea provechosa y caiga sobre terreno firme, cuando, aparte de otros gravísimos defectos, tiene el de que las personas que deben recibirla carecen de la cultura general adecuada? ¿Qué preparación lleva, por ejemplo, el estudiante de la facultad de derecho para cursarla con fruto? ¿Ha recibido, por ventura, alguna enseñanza sobre esta materia en sus precedentes estudios? ¿Es acaso que en los primeros años de la vida, cuando se cursa la enseñanza primaria y la secundaria, no se presentan problemas jurídicos que pudieran aprovecharse para dar á los educandos la cultura de que en este orden carecen, cultura que formaría parte de la general, cuando se dedicasen á cualquier otra carrera, y que les serviría de conveniente preparación para la de jurisprudencia? Y lo que de esta decimos, por vía de ejemplo, podemos decirlo de cualquier otra, y de la transición de la primera á la segunda enseñanza, aún cuando esta no es quizá tan brusca.

La enseñanza llamada *ciclica* ó *concentrica* obvia estos inconvenientes. En todas las edades de la vida se presentan ante nosotros cuestiones análogas, aunque con intensidad diferente, no habiendo ningún orden de las mismas que sea privativo de esta ó aquella edad. Si la enseñanza ha de tener por objetivo hacernos conocer la realidad toda para que este conocimiento nos sirva como norma de vida, resulta evidente que el maestro ó director debe en la enseñanza tomar la realidad tal cual es y presentárnosla; por cuya razón deberá llamar la atención del discípulo hacia toda clase de problemas, en conformidad y armonía con el desarrollo intelectual y á las diversas facultades del mismo. Siendo este desarrollo diferente en las diferentes edades, resultará que la enseñanza, versando siempre sobre iguales ó análogos asuntos, se irá ensanchando á medida que se ensancha la esfera de la comprensión del discente; y resultará por tanto, que los va-

PEDRO DORADO.

(Se continuará.)

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

Se publica todos los días, excepto los domingos.
 La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, número 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería.
 Anuncios de la localidad, 5 céntimos línea.—Provincias, 10 id. id.—Extranjero, 20 id. id.—No se devuelven los originales.
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Salamanca, un mes 1,25 pesetas.—En Provincias, idem, 1,50 id.—En el Extranjero, id. 2 id.—Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.
 Todo suscriptor tiene derecho á la inserción gratuita de dos anuncios mensuales, ocupando cinco líneas cada uno.
 Este diario tendrá puesto fijo de venta en la librería de HIDALGO, Rua, 12, y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

LITOGRAFÍA

DE

JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.
 Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.
 El aparato completo se compone de:
 Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
 Un objetivo de 40 milímetros.
 Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
 Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.
 Un paquete de estas placas.
 Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
 Un frasco para el baño de desarrollo.
 Otro id. para el fijador.
 Otro id. para el viraje.
 Una cubeta de cristal.
 Un paquete de papel filtro.
 Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

Café RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD
 A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.
 Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

ACADEMIA DE MÚSICA

En la calle de Caleros, número 6, duplicado, se da enseñanza de solfeo, violín y piano, por el director D. Antonio García Pascua.

Se venden cuerdas de violín y guitarra y accesorios. Se afinan pianos.
 Horas y precios convencionales.

Se vende papel para envolver; en la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

QUINTAS

ALISTAMIENTO

	Pts. Cts.
Bando que se ha de publicar en 1.º de Enero.	0,06
Registro de inscripción de mozos.	0,06
Fondo para el mismo, con ocho inscripciones.	0,06
Oficio reclamando datos sobre mozos alistados.	0,03
Acta de alistamiento.	0,06
Relación de mozos alistados para exponer al público.	0,06
Edicto anunciando la publicación de listas y convocando á la rectificación.	0,03
Cédula de citación á la rectificación del alistamiento.	0,01
Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento.	0,06
Clasificación y declaración de soldados	
Edicto convocando á este acto.	0,06
Cédula de citación para el mismo objeto.	0,01
Certificado de alegación.	0,03
Certificación de medición y talla individual.	0,03
Certificación de reconocimiento y dictamen facultativo con respecto á los padres, hermanos, etc. de los mozos.	0,03
Certificado de reclamación.	0,03
Certificado de exclusión total del servicio militar.	0,03
Expediente justificativo de excepción del servicio.	0,50
Interposición de reclamaciones.	0,06
Expediente de prófugos.	0,50
Cédula de citación para la revisión de excepciones de los mozos correspondientes á reemplazos anteriores.	0,01
Traslación de los mozos á la Capital	
Edicto para este objeto.	0,03
Cédulas de citación para el mismo.	0,01
Oficio de remisión de los mozos y del expediente.	0,03
Relación nominal de los mozos que pasan á la capital.	0,06
Filiaciones.	0,03
Entrega de mozos en caja	
Edicto anunciando la marcha.	0,03
Cédula de citación para el mismo objeto.	0,01
Oficio-credencial para el comisionado.	0,03
Relación de mozos declarados sorteados.	0,06
Relación de reclutas en depósito.	0,06

SE VENDEN muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA. Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0,12
Pliego de fondo para id. id. id.	0,12
Estado de clasificaciones de riqueza.	0,04
Id. de fincas exentas perpétuamente.	0,04
Id. de id. id. temporalmente.	0,04
Listas cobradorías.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

ANTONIO HERNANDEZ (a) EL PANDA da lecciones de toque flamenco, en guitarra, á domicilio. Darán razón, calle de la Rua, número 87 (librería).

GABINETE DE CONSULTAS

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa

56, Toro, 56

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Relación de deudores para premios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Diligencia de terminación del premio de segundo grado.	0,03
Relación de deudores para premio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.	0,06
Certificación del importe de la anterior relación.	0,03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados.	0,06
Despacho para el comisionado ejecutor.	0,03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.	0,06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado.	0,01	Providencia de apremio de tercer grado.	0,03
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc. etc.	0,06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.	0,01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores.	0,06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.	0,01	Diligencia de capitalización y providencia de remate.	0,03
Edicto anunciando la subasta.	0,05	Cédula de notificación y requerimiento.	0,01
Acta de remate con efecto.	0,06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.	0,06
		Providencia de segundo remate.	0,01
		Cédula de notificación de la misma.	0,01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERÍA DE J. HIDALGO

RUA, 12, SALAMANCA

FABRICA DE CHOCOLATES DE JERONIMO GARCIA FERNANDEZ

Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

Calendarios americanos de diferentes clases, se venden en la librería de J. Hidalgo, (antes de don Sebastián Cerezo) Rua, 12, Salamanca.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 13.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12,50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo 1, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadrado en tela, 12,50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE VENDE la casa de la calle del Aire número 6, y un carro; en la Posada de la plaza de Santa Eulalia darán razón.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.